



Gobierno de Chile

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARÍA

12 AGO 2025

RESOLUCIÓN EXENTA
TRAMITADA

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N°3752
(V. y. U.) DE 2025.

12 AGO. 2025

SANTIAGO,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

EXENTA N°

1117

VISTO: Los artículos 78 y 98 letra e) del DFL. N° 29 de Hacienda, de 2004, que refunde, coordina y sistematiza el texto de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL. N° 262 de 1977 y el DS. N° 115, de 1992, ambos del Ministerio de Hacienda; con sus respectivas modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N°4386 de 2013 y sus modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N°36 de 2024; de la Contraloría General de la República; la Ley de Presupuesto N°21.722 de ingresos y gastos del Sector Público año 2025:

RESOLUCION

1.-Modificase el punto 1.- de la parte resolutive, según cuadro adjunto, en el sentido de sustituir del cometido cantidad de días y valor del viático a la región de destino que a continuación se señala:

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	Tipo de contratación	RES. EXENTA	FECHA y HORARIO DEL VIAJE	DESTINO-REGION	VALOR DEL VIATICO
13904756-7	Reyes Valenzuela, María José	Honorarios	3752	del 05-08-2025 07:50 al 07-08-2025 14:45	SERVU COQUIMBO	\$154.891

2.- Los pagos se imputaran al subtítulo, ítem, asignación y subasignación 21.03.001.002 y/o 22-08-007, del Programa 01 Subsecretaría del Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese y regístrese.



JEFE PAOLA SANCHEZ TAPIA

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

TP/mhm

DISTRIBUCION:

- Depto. Contabilidad
- U. Control Presupuesto Corriente
- Sección Honorarios
- Partes y Archivo
- Interesados.